

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio de extracto de convocatoria subvenciones a clubes y entidades deportivas del municipio de Meco para programas de deporte infantil para el año 2021.

BDNS (Identif.): 576446

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (www.infosubvenciones.es).

Primero. *Beneficiarios.*—Los clubes o entidades deportivas del municipio de Meco, que reúnan los requisitos de la convocatoria aprobada por decreto de la Alcaldía número 2361/2021, de 22 de julio.

Segundo. *Objeto.*—La financiación de proyectos desarrollados en el ámbito deportivo infantil durante el año 2021, que supongan una colaboración con el Ayuntamiento de Meco para la gestión de actividades de interés en materia de deporte infantil.

Tercero. *Bases reguladoras.*—La presente convocatoria se regula por la ordenanza municipal de bases reguladoras generales de subvenciones aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Meco en sesión celebrada el 25 de mayo de 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 136, de 9 de junio de 2021.

Cuarto. *Cuantía.*—Se convoca el procedimiento en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al crédito disponible en la partida presupuestaria 341.48000 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Meco para 2021, cuyo importe asciende a 6.000 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes es del 1 al 30 de septiembre de 2021.

En la Villa de Meco, a 22 de julio de 2021.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/25.553/21)

